



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000008 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 18 ENE 2018

VISTO:

El Informe N° 018-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 12 de Enero del 2018, proveído de fecha 16 de Enero del 2018, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 000388-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de Noviembre del 2017, se aprobó la Reestructuración del Presupuesto Análítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: **"ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVEZ DE LA DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION TUMBES"**, por el monto de **S/. 53,270.00 (CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES)**, ya que se tiene que realizar cambios y modificaciones en los pagos de contratación de Bienes y Servicios, con la finalidad de regularizar los gastos realizados, conforme al cuadro que se adjunta.

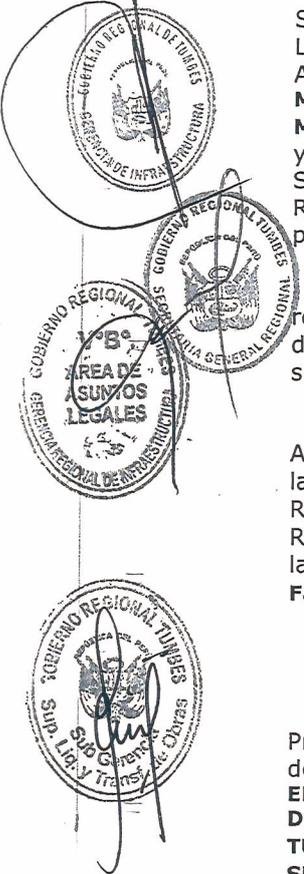
Que, mediante Informe N° 018-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 12 de Enero del 2018, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, solicita la Reestructuración del Presupuesto Análítico de la Obra: **"ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVEZ DE LA DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION TUMBES"**, ya que teniendo que realizar cambios y modificaciones en los pagos de Contratación de Servicios y con el fin de regularizar los gastos del año 2018, se requiere dicha Reestructuración, por lo tanto solicito a la oficina de Asuntos Legales de la Gerencia, para que emita el acto resolutorio correspondiente.

Que, mediante proveído de fecha 16 de Enero del 2018, inserto al reverso del Informe N° 018-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Reestructuración del Presupuesto Análítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada **"Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes"**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Reestructuración del Presupuesto Análítico. de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: **"ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVEZ DE LA DOTACION DEMOBILIARIO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION TUMBES"**, por el monto de **S/. 53,270.00 (CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES)**, ya que teniendo que realizar cambios y modificaciones en los pagos de Contratación de Servicios y con el fin de regularizar los gastos del año 2018, se requiere dicha Reestructuración, el cual se detalla en el cuadro adjunto.





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000008 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 18 ENE 2018

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de Facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Miguel Ángel Guillén Gallegos
Gerente Regional de Infraestructura
C.A.P. 1627

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000008

Fecha 18 ENE 2018

PRESUPUESTO ANALITICO

Correla. :

Fuente :

Obra : "ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVEZ DE LA DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION TUMBES"

2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						10,728
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	TOTAL	9,000	
	Asistente Tecnico	1	3,000	3	9,000		
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					878	
	ESSALUD 9 % (10+13)						
	GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES					750	
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)						
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES					100	
	Gratificacion Diciembre				100		
2.6.8 1.4 2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						3,265
	Material de Escritorio y Otros	1.00			3,265		
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						39,277
	Ingeniero	1	5,000	4	20,000		
	Asistente Tecnico	1	3,500	1	3,500		
	Servicio Fotocopiado Planos	1	485	1	485		
	Otros Servicios	1	15,292	1	15,292		
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						SI. 53,270	

